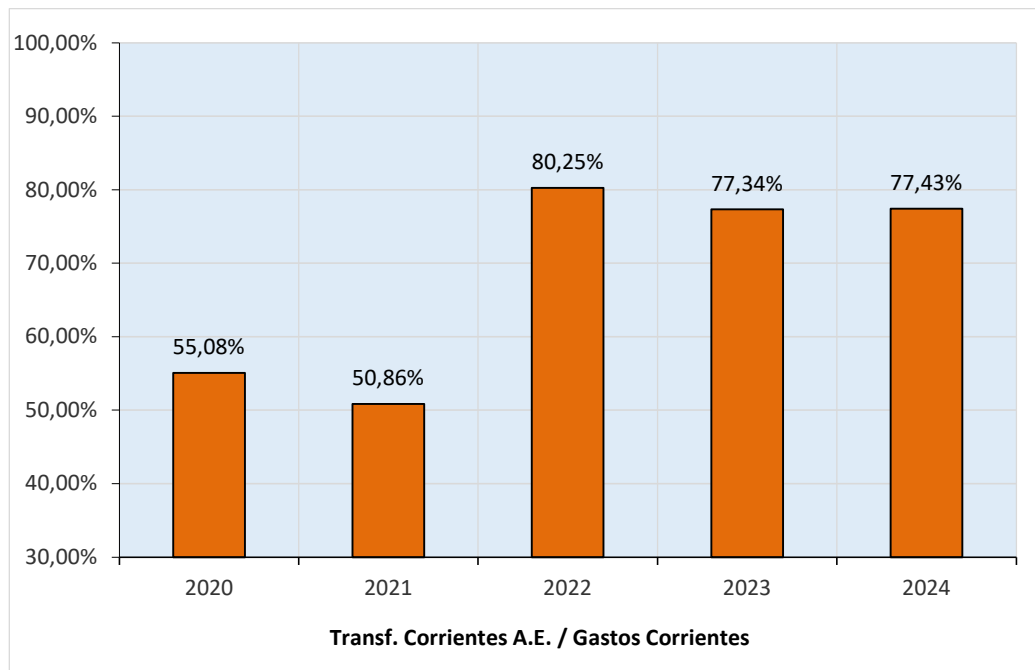


Porcentaje de cobertura de los Gastos Corrientes



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre el total de transferencias corrientes de la administración educativa y los gastos corrientes.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de transferencias corrientes de la administración educativa andaluza (concepto 450 del estado de ingresos), y en el denominador el total de gastos corrientes (suma de los capítulos I, II, III y IV).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos y obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

En los ejercicios 2019 a 2021 parte de la financiación operativa aparece reflejada en el capítulo VII (concepto 750.03) como "financiación operativa de investigación", por un importe de 150.364.707 euros en 2019, 115.871.270 euros en 2020 y 148.979.613 en 2021.

A partir del ejercicio 2022, toda la financiación está recogida en el cap. IV.

	2020	2021	2022	2023	2024
Transferencias Corrientes de la Admón. Educativa	216.147.273	209.526.156	342.961.834	355.404.869	373.300.763
Total de Gastos Corrientes	392.436.785	411.966.299	427.340.794	459.533.639	482.090.417
Transf. Corrientes A.E. / Gastos Corrientes	55,08%	50,86%	80,25%	77,34%	77,43%